

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

FRANQUEO CONCERTADO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XII.—Núm. 1.161

Director Gerente: Federico Lafuente.

Sábado 3 de Abril de 1909

Precios de suscripción

Toledo: 1 peseta al mes
Provincia: 4 pesetas a trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Cipriano Gallardo CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Comercio, 61.—TOLEDO—Teléfono 34.

Pasteles de todas clases. Cocotines ingleses y cocarroy. Novedades para Semana Santa.

NO HAY CRISIS

Estaba en lo cierto el Ministro de la Gobernación.

No hay crisis.

Sin que sea decir esto que no tuvieran algún fundamento los rumores insistentes de crisis, que durante dos días ha sido nota de actualidad política.

Dicen muchos que, aun sin ajena excitación, y sin que un fracaso de Gobierno lo hiciera necesario, el Sr. Maura quiere descansar, desea retirarse de la penosa labor y responsabilidades de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Bien pudiera ser verdad.

Pero los hombres de gobierno, los hombres públicos de altura no pueden ser egoístas; por el contrario, han de sacrificar su propia conveniencia por razones de patriotismo.

Quiéren decir estas observaciones, preliminar y base de la opinión que tenemos formada en cuanto á la crisis, que no es el Sr. Maura una dificultad, para que otro partido político le sustituya en el Poder.

Con imparcialidad examinada, la historia de la situación conservadora en esta última etapa de su mando, hay de todo, malo, mediano y bueno; pero en realidad, han sido grandes las dificultades que ha tenido que sortear y realmente no se le pueden enotar en su cuenta ni una derrota parlamentaria, ni uno de los grandes sucesos que hacen imposible la continuación de un Gobierno.

A pesar de todo esto, que de buena fe reconocemos, sin ser ministeriales, decimos sin ser de oposición sistemática, que con menor motivo que alguno que ha tenido el actual, han dimittido otros Gobiernos.

No debe tratarse aquí, según las premisas que dejamos establecidas, de una resistencia temeraria del Sr. Maura, para dejar franco el paso á una situación liberal.

La conferencia últimamente celebrada, de que ayer nos dió cuenta nuestro corresponsal en Madrid, entre los Sres. Maura y Moret, después de haber conferenciado también el primero con el Rey, es un indicio que apoya nuestro parecer.

La dificultad para el cambio de situación política, no está en el Gobierno, está en los liberales, en que debe sin duda esperarse una completa inteligencia entre todos ellos.

Porque no consideran todos que sea esa unión del modo que parece ser necesaria; por eso está en lo cierto el Ministro de la Gobernación; por eso no se ha planteado ya oficialmente la crisis.

Información provincial.

Villanueva.—Tanto nuestro muy querido Director, como los redactores y colaboradores, vemos con sumo gusto que HERALDO TOLEDANO es buscado y leído cada día con mayor interés; pero no puede agradarnos el que para satisfacer ese deseo, algunas personas (que por lógica deducción hemos de creer son empleados de correos) se apropien los ejemplares que tengan por conveniente con grave perjuicio para una empresa constituida al amparo de la ley al propio tiempo que para el suscriptor en su propiedad.

Digo esto, porque nuestro muy querido amigo don Daniel Sánchez, se queja de la falta de algunos números, y yo mismo pude observar días pasados en la percepción de un ejemplar recibido con cuatro fechas de retraso, muestras inequívocas de haber sido abierto y pasado los días, no en el tocador perfumado de una dama, sino en alguna hermosa y descuidada cocina, á juzgar por el aroma y suciedad que traía; señores, ¡¡no empujar!!

—El viajero que, ignorante de ciertas costumbres, pernoctase en ésta la noche del 12 al 13 del pasado

Marzo, creería estar asistiendo á una representación escénica del prólogo del *Diablo Mundo*.

¿A qué obedecía el rumor que, ya próximo, bien lejano, interrumpía el silencio de la serena noche con sus nada gratos instrumentos parecidos á latas, pande-ras, cencerros, etc., etc? Sencillamente á que contraían matrimonio Isabel García Cerón, viuda, natural y vecina de Huerta de Valdecarábanos, con Julián Martín Iglesias, también viudo, de esta vecindad, y á los que deseamos felicidades.

—Nos llegó el turno de experimentar las consecuencias del art. 41 de la Instrucción para la cobranza de cédulas personales, que castiga con la multa del duplo de su valor al que, obligado á obtenerla, careciese de ella; como salvo raras excepciones, los morosos son siempre de la clase jornalera, gente necesitada é inculca ó dos veces pobres, al pedirles por la vía ejecutiva la exacción de este tributo, ponen el grito en el cielo y las manos en la fama más acrisolada y mejor cimentada de la persona ó personas que tienen por conveniente, llevándose entre sus enlutadas uñas *girones tristes de insípida y monótona existencia*.

Gracias á la oportuna intervención del competentísimo Becaudador D. Ceferino Fernández Pérez, la cobranza salió del atolladero en que se había metido, llegando á término felizmente el día 25, sin tener que lamentar disgustos y sinsabores que á todos dañan y á nadie favorecen.—I.º-IV-909.—El Corresponsal, F. de Frias.

En Santa Justa y en San Nicolás.

Fin de dos Novenarios.

No pueden quejarse del resultado de sus iniciativas y trabajos las Cofradías organizadoras de los cultos del año actual en honor á la Virgen de los Dolores, en las parroquias de Santas Justa y Rufina y de San Nicolás de Bari.

Uno y otro templo, á la hora de los sermones, han resultado insuficientes de capacidad para contener el extraordinario número de fieles que acudieron de modo constante á oír la divina palabra, mientras han durado los cultos de las indicadas Novenas.

Anoche terminaron estos cultos á que pusieron fin con sus notables discursos en Santa Justa el Canónigo Sr. Frutos Valiente, y en San Nicolás el Padre Ludovico.

A los dos pude, andando de prisa, asistir, y mas propiamente dicho, los dos sermones tuve la suerte de poder escuchar.

Quisiera, disminuyendo en algo el efecto de la especie, de singular encantamiento, que aquellas elocuentes frases me produjeron, recoger conceptos y reflejar impresiones; pero esto no es posible, que aunque la memoria fuera en esta ocasión fiel por completo á la voluntad, largo espacio de que no dispongo, en diario de nuestra índole, sería para ello preciso....

He de contentarme con una breve síntesis, con la exposición de algún concepto y un débil reflejo del entusiasmo con que procuré fijar en la inteligencia ideas y observaciones que acaso pensé bien y que, seguramente, voy á traducir mal.

Hizo el Sr. Frutos Valiente, como resumen de sus anteriores discursos, concretando y acentuando ya por completo y sin mezcla de otros asuntos, el panegirico de la Santísima Virgen María, determinando de manera elocuentísima la significación católica y moral de sus dolores por amor á la humanidad, exponiendo brillantemente el milagro de la concepción y la consustancialidad de las tres personas de la Santísima Trinidad, punto difícilísimo siempre para la Catedral Sagrada, donde tan facil es con el mejor deseo en contrario, incurrir en manifestaciones heréticas.

Fué aquel discurso que anoche oí con verdadero deleite al Sr. Frutos Valiente, de palabra gráfica y elegante construcción, fué para mí nueva demostración de que se trata de un orador

de grandes vuelos, ciertamente, por lo fluido y fácil, excepcional!

Y de admiración en admiración: á toda prisa caminé, y llegué á tiempo para la realización de mi propósito, á la Iglesia de San Nicolás, donde ya el Padre Ludovico llevaba no mucho, pero algún tiempo predicando su sermón final de los de la Novena.

Grandioso, elocuentísimo, original como siempre, me pareció el sabio Carmelita.

El concepto de la mujer digna de adoración y de respeto en tanto que no pierde su más preciada gracia, el honor, convirtiéndose de la señora en la hembra, una vez perdido su dón más precioso, resultó notabilísimo en el fondo y en la forma.

Otro tema expuso y desarrolló de modo brillante y que convenció: la resurrección de la carne conforme á las Sagradas Escrituras y doctrina de los Santos Padres de la Iglesia.

Largo, conforme á la noción del tiempo, fué anoche el discurso del Carmelita y al público, que llegaba hasta el vestíbulo de la Iglesia, le pareció brevisimo.

¡Qué manera de tratar la muerte! ¡Qué modo de presentar lo deleznable de la vida! ¡Qué párrafos aquellos en que pintaba el rigor de los hombres para el que delinque y el amor de la Iglesia para consolar y recoger al que peca y al que delinque!

De las Novenas de los Dolores celebradas este año en las dos Iglesias á que me refiero, quedará en Toledo imborrable memoria, gratísimo recuerdo.

F.

ACCIDENTE DESGRACIADO

UN HOMBRE MUERTO

Sobre las nueve de la noche de ayer, el teléfono del fielato de la Puerta de Visagra funcionó á las autoridades, dando desde él cuenta la pareja de guardias de servicio en dicho punto, de que en la carretera de Madrid, y trayecto comprendido entre la mencionada puerta y el Hospital de Afuera, había un hombre muerto, según aviso que acababa de recibir de un peón caminero que á la sazón había pasado por expresado sitio.

Personado en él con la actividad á que está acostumbrado el Juzgado de Instrucción, formado por el Juez Sr. Santugini, actuario-habilitado Sr. Briones y alguacil de turno, acompañado del Médico forense Sr. Alcubilla, fué identificado el cadáver, resultando ser el de Antonio Diaz y Martín (a) *Picota*, de unos cuarenta y dos años de edad, casado, de esta vecindad, y tipógrafo de oficio, trabajando como tal en la imprenta del Colegio de María Cristina.

Reconocido por el expresado Médico forense el cadáver del desgraciado tipógrafo, dicho funcionario manifestó al Juzgado, que la muerte había sido producida por un vómito de sangre hacía como cuestión de una hora, tratándose, por tanto el hecho de un accidente casual; en vista de lo cual, el Sr. Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial.

El desgraciado Antonio deja dos hijos menores.

NOTICIAS

Anoche regresó de Madrid el Gobernador civil de la provincia Sr. Conde de Casa-Segovia.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Clotilde García Cebadera, á su esposo D. Lucio Rossi, como igualmente á toda la distinguida familia de la finada, acompañamos en su justo dolor.

Mañana, á ja hora de costumbre, tendrán lugar en

nuestra Santa Catedral Primada, con la misma solemnidad de otros años, los oficios que la liturgia señala para el Domingo de Ramos.

La Procesión llamada de las palmas, saldrá á la calle por la puerta del Perdón, entrando por la Llana del expresado Templo.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Tampoco ayer pudimos recoger nota alguna de interés general en los centros oficiales.

El programa anunciado para mañana en el Coliseo Moderno, es el siguiente:

A las tres y media y, seis de la tarde; debut de los aplaudidos siluetistas excéntricos-cómicos *Les Rosales*; á las cuatro y media y siete, ídem del célebre equilibrista Weyler.

A las nueve y media de la noche, sección doble, tomando parte en ella los artistas expresados.

En todas las secciones exhibición de nuevas é interesantes películas.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo é inteligente Corresponsal de este diario en Casarrubios del Monte, D. Angel Cuadrado.

Vivamente deseamos su pronta mejoría.

Registro civil.—Día 2.—Defunciones: María Rodríguez Malo, de noventa y cuatro años de edad, y Ciriaco Aleso Tolosa, de treinta y siete.

Nacimientos: María Antonia Púche García y Francisco Mariano del Moral y Zamorano.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6; terneras, 1, y corderos, 108.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

La proposición de Mr. Delhaye

Aceptando el ofrecimiento que hicimos, nos remitieron ayer, y nos anuncian el envío de otros interesantes artículos en que personas de alguna significación hacen juicios y emiten su parecer respecto á lo propuesto por la Comisión municipal, aceptando con modificaciones la proposición de Mr. Delhaye, encaminada á la solución de los problemas que afectan de modo principal á la vida de la población; el lunes próximo, ya que hoy no podemos hacerlo, publicaremos algunos de estos trabajos y reiteramos nuestro ofrecimiento y hasta súplica si necesaria fuere, para que acudan á las columnas de nuestro diario cuantos quieran hacer observaciones al proyecto de que se trata.

Nos atreveríamos también á rogar al Ayuntamiento que no se precipite, aunque seguramente no lo hará, en tomar acuerdos, y mejor fuera que no se pusiera á la orden del día para la sesión próxima este asunto hasta que se hagan públicas algunas opiniones ó se convoque á una reunión de vecinos en la que, puedan los Concejales orientarse mas respecto á lo que dice y piensa la opinión pública en Toledo, en tan interesante proposición.

DIPUTACION PROVINCIAL

Juicio de exenciones.

La segunda sesión del presente año celebrada ayer por la Comisión mixta de Reclutamiento y que, como la del día anterior, fué presidida por el Vicepresidente de la Comisión provincial don Enrique Moya, pasó también relativamente en

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

Trajes. Gabanes.

Capas. Pellizas.

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en paños.

Hombre de Palo. 1

TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos **EMERIN** DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostratis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatórea, herpes, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los legamentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de **JOAQUÍN CABELLO**, Plaza de Zocodover, núm. 6, depósito general.

LA TOS
Se calma y se cura en dos días con el uso de las
PASTILLAS RUBINAS
del DR. SANCHEZ CABEZUDO.
PRECIO UNA PESETA CAJA
Puntos de venta: Borel Hermanos, Puerta del Sol, 5.
Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches:
El autor.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la **neurastenia** y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albárricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE.

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Zapatería "La Madrileña,"

No hay una Zapatería

Igual que LA MADRILEÑA:

Vender con economía

Ha sido siempre su enseña.

Créanlo y no sean necios:

Hay seriedad en los tratos;

Botas de todos los precios;

Toda clase de zapatos.

Buena calidad de materiales, forma elegante y verdadera baratura en calzado de todas clases.

Hombre de Palo, 2, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCAZAR, 7 TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LOPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

MOLDURAS Y CRISTALES

Ferretería, Objetos de Escritorio, Perfumería y Óptica.

Quincalla, Batería de Cocina, Juguetería y Postales.

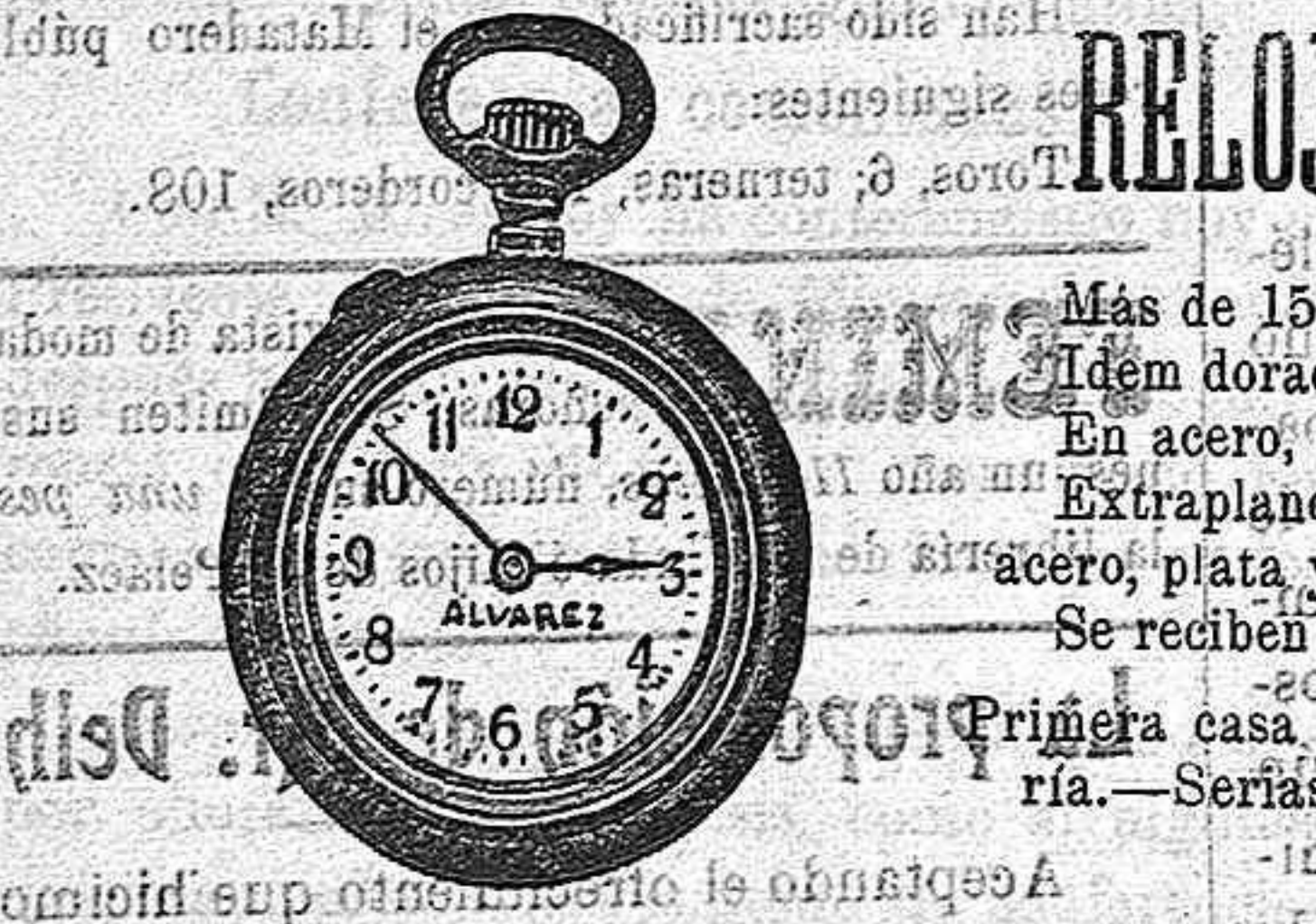
JOSE PURIFICACIÓN GÓMEZ

SUCESOR DE LA VIUDA DE PEREZ E HIJO

1, Barriónuevo, 1, MORÁ (Toledo).

Especialidad en artículos de Mayólica.

* Inmenso surtido en artículos para bodas.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrofítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero; más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojes.

—Serías garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gómendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, que anuncia vende; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: id. 10 id.

Fausta Esteban

Vinda de Rosel

participa a Ud. el traslado de su CASA DE VIDA JEROS, por mejora de local, a la calle del Comercio, núm. 70, Toledo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la clática, la disfgia de los tuberculosos; dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, MADRID

en dicho establecimiento de bebidas, en unión de Pedro Lariño Sanchez y Pedro Mencia Sanchez, increpó a Valeriano diciéndole: «salte a la calle, que te voy a dar de bofetadas, porque así no se trata a los viejos», y que el interpelado en esta forma le contestó, que si era él quien le tenía que dar las bofetadas, en cuyo momento el referido Salamanca, señalando al Pedro Lariño, le contestó diciéndole: «éste te mete en un bolsillo». Que en vista de esto, el Valeriano le dijo que se salieran a los Arenales, como en actitud de desafío; lo que aceptó el Salamanca, saliendo ambos a la calle. Que ya en la calle el Salamanca y el Ramos, salieron también Pedro Mencia, y entre los tres, registraron al Valeriano para ver si tenía encima algún arma, y convencidos de que no la tenía, los expresados Pedro Lariño y Pedro Salamanca, le pegaron una bofetada cada uno, y éste último le ordenó que se marchara, como así lo hizo, siguiéndole poco después, a los seis u ocho minutos, el Pedro Salamanca, ambos por la calle de San Francisco, en una misma dirección. Que Valeriano entró en el comercio de Juan Francisco Chillon, compró un cuchillo, y al dirigirse a un molino situado en las afueras de la ciudad, por la calle de Santa Eugenia, para venir a su pueblo, a unos treinta metros, a contar desde la de San Francisco, donde desemboca aquella, se encontraron nuevamente ambos sujetos sin poder precisar si se buscaron o por qué tuvo lugar este encuentro, y entonces el Valeriano Ramos irrumpió a Pedro Salamanca las siete heridas con el cuchillo que había comprado, y que se describen en la diligencia de autopsia, una de ellas penetrante en el pecho, que le interesó el corazón, mortal de necesidad y que le ocasionó la muerte a los pocos instantes.

Califica los hechos de un delito de homicidio, comprendido en el artículo 419 del Código penal, y considera autor del mismo, por haberle ejecutado directa y voluntariamente, a Valeriano Ramos y García.

Estima como concurrentes las circunstancias atenuantes de haber obrado el Valeriano en vindicación próxima de una ofensa grave, y en estado de embriaguez no habitual, ó sean la quinta y sexta del art. 9.º de dicho Código.

Se dió luego lectura al escrito del querrelante particular, el que en síntesis consideró que Valeriano Ramos, después de haber comprado el cuchillo en el comercio de D. Francisco Chillon, estuvo en acecho de Pedro Salamanca y Cano, y cuando le vió pasar en dirección a la calle de Santa Eugenia, sigilosamente le siguió y se le echó encima, cogiéndole desprevenido, ocasionándole las heridas y la consecutiva muerte, sin que se apercibiera de la agresión de que iba a ser objeto, y obrando de una manera rápida é imprevisita.

Mantiene la calificación jurídica de delito de asesinato, porque estima que ha de apreciarse como concurrente la circunstancia cualificativa de alevosía.

La Defensa mantuvo sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Concedida la palabra al Fiscal de la Audiencia Sr. Gotarredona, invirtió en su oración fúnebre poco más de dos horas, haciendo minucioso examen de las pruebas en demostración

de la procedencia de las conclusiones definitivas que sostuvo.

La falta de espacio impidió reproducir aquí los razonamientos hechos por el Sr. Gotarredona para demostrar el fundamento de los hechos por él establecidos.

No obstante, dijo: el hecho de matar a un hombre, es de gran trascendencia en el orden jurídico y social, por lo que pide veredicto de culpabilidad por no existir circunstancias que lo justifiquen.

Se ocupa de las circunstancias atenuantes que las hace derivar del resultado de la prueba.

Impugna la circunstancia de alevosía alegada por el querrelante.

Concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad al Jurado, con arreglo a su conciencia.

Al conceder la palabra al Letrado del querrelante particular D. Atilano Rubio, que actúa en representación de D. Agustín Peinado, hermano del interfecto, se produce gran expectación en la Sala de sesiones.

Manifiesta que se halla conforme en todo con el Fiscal, en cuanto solicita éste un veredicto de culpabilidad contra el procesado; pero que difiere de él en la calificación jurídica, por cuanto cree que de la prueba resulta plenamente confirmado cuanto ha estimado en su escrito de conclusiones.

Se ocupó extensamente de los informes periciales Médicos y de la prueba testifical, en el sentido de que no eran ciertas las manifestaciones que hacían Francisco Montealegre y Jerónimo López en cuanto afirmaban que Pedro Salamanca había pegado una bofetada a Valeriano Ramos.

Terminó su informe solicitando un veredicto de culpabilidad contra el procesado como autor de un delito de asesinato.

Duró el discurso del Sr. Rubio unas dos horas próximamente.

Concedida la palabra al Letrado de la defensa D. Julián García Patos, hizo consideraciones generales a manera de exordio acerca de los argumentos que se hacen por las acusaciones y las defensas sobre el valor probatorio de las manifestaciones de los testigos que declaran en el sumario y en el juicio oral y de las de los procesados, en cuanto afirman ó niegan los hechos que le atribuyen, basados en instinto de defensa.

Examinó y comentó también las pruebas para deducir que Valeriano Ramos es un desgraciado que se ha visto en la necesidad de matar a Pedro Salamanca, por haber sido provocado, desafiado y dado de bofetadas, y en peligro de ser más gravemente agredido, examinando la prueba y haciendo respecto a ella deducciones para justificar su afirmación.

Afirma que Pedro Salamanca, fué el que buscó a Valeriano Ramos nuevamente, y el que le acometió sin motivo justificado alguno en la calle de Santa Eugenia, por lo que su defendido se vió precisado a defenderse.

Se ocupa después de las circunstancias atenuantes que también alega en favor de su defendido, que lo cree víctima de las asechanzas de Pedro Salamanca.

Terminó pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Miniaturas Esmalte Alemán Treumann

sueltas y montadas en oro y doblé.

Se BUSCAN en todas partes AGENTES listos que sepan y puedan vender este artículo por cuenta propia, á comercios y particulares. Fabricación propia. Condiciones ventajosas.

ERNESTO TREUMANN, Barcelona, San Pablo, 20

PASATIEMPOS

CHARADA
Por Frías.
Primera, unida á tercera
Don Andrés, que la TOTAL
Hace tercera central
Va por el dos tras primera
Solución á la anterior: ASADURA

ASIENTOS DE REJILLA
pongo con prontitud, esmero y gran economía.
SOLEDAD, I.—TOLEDO

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100, contado	88,95
Fin corriente	89,42
Fin próximo	87,15
Amortizable 5 por 100	102,50
4 por 100	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102,95
Banco de España	448,00
Banco Hipotecario	236,00
Banco de Castilla	118,00
Banco Español de Crédito	128,00
Banco Hispano-Americano	150,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	391,75
Explosivos	1107,25
Azucareras Preferentes	107,00
Ordinarias	40,00
Obligaciones	105,00
Francos: París, vistas	11,65
Libras: Londres, vistas	28,11

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.
Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor. Frasco, 3 pesetas.

COMPANIA REAL

La persona ó personas que conserven acciones de la «Compañía Real de Toledo unida a la de Extremadura», domiciliada en esta imperial ciudad en 15 de Abril de 1748, pueden presentarse a D. Cesáreo Garrido y Pizarro, Abogado Agente de Negocios, vecino de esta capital, Menores, núm. 6, el cual se encarga de la liquidación y cobro del importe de las mismas y exhibirá las que obran en su poder a los interesados que tengan ignales documentos y deseen hacer la debida confrontación.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

DIARIO CATOLICO

Santos del día.
Benito de Palermo, Ulpiano y Pancracio.
Cultos para hoy.
Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.
Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones rezará el Santo Rosario.
Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media, y la Reserva a las cinco y media de la tarde.
Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús.—Hoy darán principio los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola para caballeros. Todos los días, a las seis de la mañana, Misa con Plática y Meditación. Por la tarde, al toque de Oraciones, Plática y Meditación.
Iglesia de Santa María Magdalena.—Solemne Quinario al Santísimo Cristo de las Aguas. Todos los días, al toque de oraciones, se dará principio con la Visita de Altares, a la que seguirá el Sermón sobre los puntos de la meditación respectiva; a continuación se leerá el Santo Quinario, terminándose con un solemne Miserere.
Ocupará la Sagrada Cátedra D. Pablo López y López.
Las Cuarenta Horas en el Convento de Gaitanas.—Se Exponen a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Instituto General y Técnico de Toledo

Estación Meteorológica

Observaciones del día 2 de Abril.

Barómetro	Presión media, en mm.	713,8
	Máxima solar en el vacío	56,6
	Máxima a la sombra	21,2
	Mínima a la sombra	7,2
	Temperatura media	14,2
Humedad	A las 9 h.	80
	A las 15 h.	28
Dirección del viento	A las 9 h.	ESE
	A las 15 h.	N
Estado del cielo	A las 9 h.	Casi cubierto.
	A las 15 h.	Casi despejado.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 a 9)	A las 9 h.	2
	A las 15 h.	3
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	3,5
Agua evaporada en mm.		

XXXVII

BASILISA SE REANIMA.

La pobre Basilisa había pasado un día triste. Vuelta del desmayo al cabo de media hora, había empezado por negarse a dar explicaciones. La Condesa no había sido avisada desde el primer momento, porque era la hora en que ella no quería que se la incomodara. Cuando la nuérfana recobró el sentido y se habió de hablar a la tía el accidente pasado, ella se opuso tenazmente. Las criadas, adivinando algo insolito, se retiraron de puntillas.
Basilisa se levantó del lecho, dio algunos pasos y cayó llorando en los brazos de Zina.
—¡Ay, querida, he ofendido a tu madre!... No me perdonará!... ¡No me queda ya más que morir!
Miss Junior y Zina viéndola llorar pro-

—Me causa miedo.... dijo Zina a media voz. Parece una muerta.... Lo siento, pero voy a despertarla.
Miss Junior la contuvo rápidamente cuando iba a besar a Lisa.
—Esperad, dijo, que la vea así vuestra mamá; yo tampoco estoy tranquila.
—El coger de la seda anunció que la Condesa llegaba; entró con aire indiferente.
—¿Qué sucede? preguntó. ¿Me habéis hecho avisar que mi sobrina está enferma?
Zina, sin responder, se apartó a un lado.
—Los ojos de la Condesa vieron entonces el semblante pálido, insensible de la sobrina culpable.
La Condesa había preparado en el camino, un magnífico discurso, pero le faltaron las palabras y olvidó los pensamientos al ver el cambio operado en aquella criatura, tan plena de vida y de salud la víspera, y en aquel instante casi muerta. ¿Qué había pasado en aquella alma rebelde? ¿Qué espantosa revolución interior había podido parar los resortes de la vida?
—¿Hace mucho tiempo que se encuentra en ese estado? preguntó la Condesa a miss Junior.

para un sueño profundo que duró hasta que el aya la despertó diciendo:
—Levantáos, señorita Zina, que van a dar las nueve. ¡Si viene vuestra mamá tendremos un buen sermón!
Zina se vistió. La rentana estaba abierta, y entraba a torrentes el aire perfumado. Se acercó a la cama de Basilisa y al verla tan dormida, se asustó.
—¿Cómo! ¿tan tarde, hablando nosotras tan alto, y ella dormida?
—Sólo espero que os acabéis de vestir para prevenir a la señora Condesa; un sueño tan prolongado me parece extraño.
Zina acabó de peinarse, y mandó un recado a su madre con una de las doncellas.
Durante la ausencia de la mensajera, se acercó a su prima con la más caritativa ternura, y contempló temerosa el pálido semblante que descansaba en la almohada. Las trenzas blondas rodeaban el gorro de dormir formándole un collar, las grandes cejas de la joven daban sombra a sus mejillas; la boca entreabierta respiraba con tranquilidad, pero tan débilmente, que se necesitaba una atención muy sostenida para percibir el movimiento de la respiración.

rumpiéron en sollozos, y el trío se abandonó un momento al placer de las lágrimas.
Zina tenía necesidad de este desahogo para suavizar sus nervios. Cuando las tres se calmaron, Lisa refirió en pocas palabras lo que había sucedido.
—¡Esta madre, Zina, y es mi bienhechora! Te juro que no quisiera ofenderla en sup pensamiento ni en palabra, pero no puedo menos de decir que ella me obligó a aceptar a Teudoso; y no puedo ofrecerla que aceptare otro sin saber si me conviene. Si a ella hiciera, creo yo que haría más.
—A estas palabras siguió un profundo silencio. Miss Junior admiraba la firmeza de Lisa; en cuanto a Zina, sin que se menguara su amor filial, creía que su madre se extralimitaba en su derecho.
—¿Qué para todo eso? exclamaba la inglesa levantando al cielo sus dos manos.
—No sé nada; probablemente será muy desdichada en este mundo; pero os ruego, miss Junior, que seas testigo de que no he querido faltar a mi protectora y de que, emporgranda que sea su justicia para conmigo, no he cesado de respetarla y quererla.
—Todo lo prometía la inglesa. Entrórefa

calma, pues aunque bien es verdad que los Letrados Sres. Gallegos, Infantes (D. José), Sánchez Bejerano y Pintado, ostentaron la representación de algunos interesados en el acto, también lo es que los casos por aquéllos defendidos eran de los comprendidos como legales en la vigente Ley de Quintas.

El primer caso en que los dos primeros de los expresados Abogados tomaron parte, era correspondiente al alistamiento de Esquivias, defendiendo el Sr. Infantes la legalidad de un expediente basado en uno de los casos del artículo 87 de la ley, solicitando, por tanto, la declaración de soldado condicional del mozo que le promovía; en contraposición de lo cual, el Sr. Gallegos solicitó de la Comisión el fallo definitivo de que el expresado mozo fuera declarado soldado.

Después de haber oído la Comisión mixta los informes de ambos Letrados, falló el asunto de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Gallegos.

El segundo expediente, que en la sesión de ayer tuvieron participación los Abogados, fué el correspondiente al mozo núm. 4 del sorteo del pueblo de El Romeral, Telesforo Barajas Téllez.

El Sr. Sánchez Bejerano informó en el sentido de que por la Comisión fuera confirmado el fallo dado por el Ayuntamiento expresado, por virtud del que se declara al mozo Barajas Téllez soldado.

El Sr. Pintado lo hizo en el sentido de que fuera revocado dicho fallo por el de soldado condicional, por concurrir en favor del repetido mozo, la excepción 7.ª del art. 87, ó sea la del nieto único que mantiene á su abuela pobre, que le educó y crió desde la edad de tres años.

La Comisión, después de hojear la ley, acuerda conceder un plazo de diecinueve días al mozo Telesforo Barajas para justificar plenamente la excepción alegada y fallar en vista del expediente el próximo día 22 del actual, en que está citado al juicio de revisión de anteriores reemplazos el pueblo de El Romeral.

Después de terminadas las operaciones del día, la Comisión con vista de las certificaciones de reconocimiento médico, en virtud de discordia entablada en la sesión anterior, declaró soldados á los mozos del alistamiento de Hormigos Isabelo Bullido y Luciano Palencia, como igualmente á otros de dos pueblos más, que también habían corrido la misma suerte el día primero del juicio de exenciones.

Era la una y treinta de la tarde cuando ayer se dió por levantada la sesión segunda, celebrada este año por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Y como quiera que en mi reseña de ayer di cuenta de los pueblos que les correspondía entregar el día 5, y ya no hay ningún señalamiento hasta el 12, no digo más por hoy.

TEOFRASTO.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Sesión borrascosa.

Mucho más de lo que podía esperarse, y algo se temía, ha sido, en cuanto á ruidosa, la sesión de hoy en el Congreso.

Llegó un momento en que las energías del Presidente fueron del todo inútiles para calmar el tumulto y que se restableciera el orden, y tal vez no se hubiera podido conseguir en mucho tiempo y hubiera el conflicto tomado graves proporciones sin la intervención de los jefes de las minorías.

Necesitaría muchos minutos de conferencia para relatar detalladamente lo sucedido.

Como impresión general júzgase el incidente una mala jornada para el Gobierno, considerado muchos inevitable la crisis después de tan borrascosa sesión.

Los liberales.

Confírmase que los Sres. Moret y Montero Ríos han celebrado una larga conferencia para tratar de la invitación del Sr. Maura para llegar a una inteligencia encaminada á la rápida aprobación del proyecto de régimen local.

Añádese á esto por algunos que no hubo unanimidad de criterio entre los conferenciados.

El Sr. Montero Ríos, de acuerdo con el señor Moret, convocará, para oír pareceres antes de resolver en el asunto, á los Senadores de la minoría liberal.

En otra conferencia sobre el mismo particular estuvo con los Sres. Moret y Montero Ríos el General López Domínguez, y dícese que se mostró más de acuerdo con el jefe del partido liberal que con el Sr. Montero Ríos.

De cualquier manera, no ha de hacerse esperar mucho la contestación que hayan de dar los jefes de las minorías del Senado al Sr. Maura.

De Marruecos.

Noticias oficiales recibidas de Fez, afirman que ha sido preso el Roghí por las tropas imperiales.

Juaneca.

Por no resultar que haya sido autor de las falsificaciones de que se le acusaba, ha sido puesto en libertad Juaneca.

Noticia confirmada.

Asegúrase que, con efecto, ha quebrado la casa extranjera encargada de la construcción de un buque para España.

En el Ministerio de Marina se sabe ya de una manera positiva la quiebra y se propone encargar á otra casa la construcción del buque de que se trata.

Vacaciones parlamentarias.

Después de una conferencia del General Azcárate con el Sr. Maura, parece resuelto que las vacaciones parlamentarias duren desde el lunes hasta el 14 de los actuales.

Consejo.

En el domicilio del Sr. Maura se celebrará mañana Consejo de Ministros.

Se concede importancia á la celebración de este Consejo.

Rumor desmentido.

Desmíntese la noticia de una próxima entrevista entre el Kaiser y el Presidente de la República Norteamericana.

Comisión liberal.

Ha visto al Sr. Moret una numerosa Comisión de los liberales de Málaga, para reiterarle, á nombre de los Comités local y provincial, su incondicional adhesión.

La renuncia de Azcárate.

Siguese hablando de la renuncia del señor Azcárate, y justo es decir que se lamenta por todos que una persona de la autoridad y de los merecimientos del ilustre parlamentario haya llevado su delicadeza hasta el extremo de hacerse víctima de las pequeñas pasiones de los que se llaman sus amigos.

Sus adversarios—entre los cuales nos encontramos nosotros, que hemos combatido muchas veces al Sr. Azcárate, pero guardándole los respetos que su prestigio y su autoridad merecen—son los primeros en lamentar la ausencia del Parlamento de uno de sus miembros que le ilustraban y enaltecían.

Nueva ley.

El Presidente del Consejo ha sometido esta mañana á la firma del Rey un decreto autorizando la lectura á las Cortes del proyecto de ley de reclutamiento.

Aconsejamos á las familias que pasan la primavera en el campo que usen el café torrefacto de «La Estrella», el que no pierde ni su aroma ni su sabor.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

SECCIÓN PRIMERA

Causa por homicidio.

La vista en juicio oral ante el Jurado por causa procedente del Juzgado de instrucción de Escalona, contra Juan Francisco Alía Gómez, cuya vista no pudo anteayer celebrarse por falta de número bastante de Jurados, empezó á verificarse en la mañana de ayer ante la sección de derecho, formada por el Presidente D. Servulo M. González, y los Magistrados D. Carlos Sánchez y D. Manuel Vázquez.

Cumplidas para ello las formalidades legales, quedó constituido el Jurado con los señores siguientes:

D. Macario García, D. Jesús del Campo, D. Nicanor Escalonilla, D. Mariano Cesadra, D. Juan José García, D. Pablo Castellanos, don Saturnino Segovia, D. Juan Rodríguez, D. Nicanor Cordero, D. Braulio Rodríguez, D. Pedro Martín y D. Cleto Rivera.

Suplentes: D. Santos Rodríguez y D. Apolonio Heras.

Conclusiones de acusación.

A las diez y media próximamente de la noche del 14 de Marzo de 1908, y en la villa de Escalonilla, el procesado Juan Francisco Alía Gómez, que iba de ronda con otros sujetos, se encontró en la calle de Falderín á Sergio Jiménez Moreno, que también iba de ronda con otros varios, y sin que conste que hubiera rifa ni disputa entre ellos, el Juan Francisco hizo un disparo con un revólver á quemarropa contra el Sergio, causándole una herida en el cuello que internando las arterias yugular y carótida, fué causa de su fallecimiento, ocurrido aquella misma noche.

Los hechos así estimados por el Ministerio Fiscal, constituyen, según esta acusación, un delito de homicidio sin circunstancias.

La acusación privada varía en algo la relación de los hechos, pero estima el mismo delito.

La Defensa

Dice la Defensa en su escrito de conclusiones, que del grupo en que iba Sergio, un sujeto llamado Manuel, sacó un cuchillo con propósito de intimidar al Juan Francisco, á la vez que Sergio echóse mano á la faja, y en este momento fué cuando Juan Francisco sacó el revólver y disparó, causando á Sergio la herida que le produjo la muerte.

Deduca la Defensa del hecho, según le relaciona, que á favor del procesado concurrió la circunstancia de exención de responsabilidad, por haber procedido en defensa de su persona, además de la circunstancia de embriaguez no habitual.

El Ministerio Fiscal está representado por el Sr. Arredondo, el querellante por el Sr. Relación y la Defensa por el Sr. Hijas.

Las pruebas.—Declaración del procesado.

Juan Francisco Alía, que es un joven de simpático aspecto, y viste con cierta elegancia conforme á su clase de hombre del campo, dijo, expresándose con bastante facilidad, en síntesis, que Sergio intentó quitarle un vergajo que llevaba, resistiéndose él á entregarlo, y diciendo á Sergio que parecía un guardia civil, replicándole Sergio, que por tales, se quedaba con el vergajo, á la vez que se echaba mano á la faja para agredirle, por cuya razón trató de sacar el declarante un revólver, y al sacarlo, se le disparó, dando el proyectil á Sergio.

Los testigos.

Suele suceder lo mismo en causas de esta índole: los testigos, ó no son, por torpeza, lo suficientemente explícitos, ó faltan á la verdad por afectos ó resentimientos: se trata en este caso de mozos, muy jóvenes algunos de los que formaban una ú otra ronda, entre las que se verificó el choque: las acusaciones hallaron material bastante para sostener, y acaso para extremar, las conclusiones; la Defensa creyó también hallar alguno para las suyas, en cuanto á poder huir de una acusación más grave del Fiscal ó querellante particular, y es que las causas son como los pleitos; todos creen tener razón.

Se suspendió el juicio para los tres y media de la tarde, y minutos antes de las cuatro, empezó la segunda sesión, continuando la prueba de testigos, que fué rica en incidentes con motivo de algunos careos, siendo precisa la intervención del Presidente en uno de éstos.

El juicio, que se suspendió á las seis y media de la tarde, seguirá hoy por la mañana.

SECCION SEGUNDA

Continúa el juicio en causa contra Valeriano Ramos.

Próximamente á las diez y media de la mañana continuó ayer el juicio contra Valeriano Ramos, por muerte de Pedro Salamanca y Cano.

El Fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas, reformó su escrito de condiciones, y lo mismo hizo el querellante particular.

En las conclusiones definitivas del Ministerio Fiscal se establecen como hechos que Valeriano Ramos, el día 3 de Septiembre de 1908, á las ocho de la noche, poco más ó menos, tuvo una cuestión en la taberna de Braulio Alonso y Toledo con Julián Nieto y Marcos, con cuyo motivo llamó á éste usurero é indecente; que Pedro Salamanca y Cano, que había entrado

la escena de por la mañana, y la comparaba al circo lleno de fieras, y á Lisa en él, confesando su fe como las vírgenes cristianas entregadas al martirio. Es verdad que sobre la mesa estaba el libro de los *Mártires* de Chateaubriand, abierto por la página en que había interrumpido su lectura.

Después del almuerzo, Zina se quedó á solas con Lisa. Miss Junior no estaba bastante conmovida para perder su siesta.

—Ya ves, Zina, van á separarnos otra vez, estoy segura; lo que ha pasado hoy es demasiado grave para que no se me castigue. No se me puede castigar sino separándome de tí, porque todo lo demás me importa poco.

—Pero de esa manera se me castiga á mí también! exclamó Zina impetuosamente.

—Verás como nos separan. ¡Me siento mala... no me abandones! Procura verme en el rincón á donde me confinen... Tú me protegiste la otra vez, protégeme ahora.

Y la pobre Lisa, llorando, desfallecida, se abrazó á la generosa Zina que tenía vehementes ansias de romper alguna cosa delante de su madre.

—¡Yo te protegeré! exclamó con energía.

Te lo juro... ¡aunque tenga que incendiar la casa!

—Eso no servirá gran cosa, respondió Lisa con una sonrisa á través de sus lágrimas; pero tu promesa me hará más soportable el castigo.

Pasó el día sin que nada confirmara los presentimientos de Lisa. Esta no fué á comer; su prima le llevó á su cuarto algunos alimentos, y no los probó. Desde por la mañana, aparte los momentos de expansión febril, estaba la pobre joven decaída, exánime, acostada y sin hablar apenas.

—Si esto continúa, decía miss Junior, habrá que avisar á la señora Condesa.

—Como queráis, contestó Zina, pero yo en vuestro lugar no diría nada. Ese tiempo vamos ganando para que mi madre olvide.

Llegó la noche. Basilisa durmió con un sueño sosegado.

Más de una vez saltó Zina de la cama para escuchar de cerca la respiración de su prima; su calma la asustaba; después de tal crisis, un poco de agitación le hubiera parecido natural.

Cansada al fin de su papel de enfermera, nuevo para ella, se durmió en la madrugada

—Desde que volví en sí.

—¡Pues, qué ha tenido algún desmayo?... ¿Cuándo?

—Ayer, después de la entrevista á que la llamasteis, mamá! contestó Zina que de repente se había envalentonado.

—¿Por qué no me avisaron en seguida? dijo imperiosamente la Condesa que de pronto se sintió culpable por no haber dado importancia á la falta de su sobrina á la mesa, en las dos comidas del día anterior.

—Ella no quiso.

Esta respuesta la dió Zina tan categóricamente, que su madre la miró de reojo. Pero su mayor ó única preocupación era en aquel instante la enfermedad de la huérfana, enferma quizá por culpa de quien debía protegerla. No que la Condesa tuviera que reprocharse nada en la moral, pero hubiera debido darle cuidados materiales. Felizmente, había llegado á tiempo.

—¿Se queja? preguntó la Condesa acercándose á la cama.

—No, señora, ha dormido casi todo el día de ayer y luego toda la noche sin despertar. No ha comido nada, no ha pedido nada, lo rehúsa todo.

—No os prometo encontraros una mujer á vuestro gusto, pero la buscaré. Y si la encuentro recibiréis aviso.

—Señora, nada deseo tanto como ser casado por vuestra mano.

—¿Tomaréis con los ojos cerrados la esposa que yo os dé?

—Con los ojos cerrados, señora Condesa; tal es mi confianza en el tacto y en el gusto de vuestrencia.

El coloquio se sostenía en tono de broma, pero las miradas de ambos interlocutores, acentuaban la nota seria.

Pasaron alegremente el día, y llegada la noche se alejó el ispravnik en su calesa, llevándose el corazón lleno de ambiciosas esperanzas.

Cosa inaudita, después de lo ocurrido por la mañana, la Condesa entró en su casa cantando.